



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMITE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CCC-690/2023

Santo Domingo, D.N.,
11 de septiembre, 2023.

A los : Oferentes inscritos en la Licitación Restringida Referencia:
JCE-CCC-LR-2023-0002, para la adquisición de dos (2) UPS
y dos (2) switch de transferencia automática.

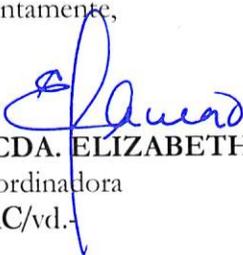
Asunto : Respuestas.

Actuando en nombre y representación del Comité de Compras y Contrataciones, en atención a lo dispuesto en el Pliego de Condiciones sobre respuestas, aclaraciones y enmiendas, tenemos a bien comunicarles lo siguiente:

- 1) ¿Cuál es el porcentaje de carga que se requieren para los 30 minutos de carga en baterías?
Respuesta: Se requieren 30 minutos de autonomía en baterías al 100% de la capacidad nominal requerida en cada UPS (20KW).
- 2) ¿El panel bypass del UPS es interno o externo?
Respuesta: Se requiere Panel de Bypass interno, en el mismo gabinete de la UPS.
- 3) Con respecto a la instalación de los UPS ¿Se tiene disponible un diagrama unifilar?
Respuesta: No, el oferente deberá proveer los diagramas y planos según su diseño a partir de las informaciones recogidas durante la visita técnica al Data Center.
- 4) En el caso del rack switch de transferencia automática ¿Se puede ofertar un equipo similar al solicitado, pero con capacidad de 30A?
Respuesta: Sí, se permite el aumento de capacidad de 24A a 30A, siempre y cuando se mantenga la marca, tipo y cantidad de conexiones.
- 5) Confirmar la cantidad de gabinetes para la distribución de los circuitos eléctricos redundantes.
Respuesta: La cantidad de gabinetes a considerar son ocho (8).
- 6) Confirmar la terminación de los conectores.
Respuesta: Los conectores deben ser acorde a los PDU que se utilizaran en los racks. Esto debe ser validado al momento de la instalación. La referencia de los PDU es marca APC, modelo AP8861, con conectores de entrada NEMA L21-20P, por lo que los conectores deben ser NEMA L21-20R.
- 7) ¿Hay espacio disponible en el panel eléctrico para la alimentación del segundo UPS?
Respuesta: No hay espacio. Se debe contemplar la instalación de un panel eléctrico de alimentación para los dos (2) UPS, e incluir los materiales necesarios acorde a lo requerido en el pliego de condiciones. Es responsabilidad del oferente el diseño e instalación de los equipos a partir de las informaciones recogidas durante la visita técnica al Data Center.
- 8) ¿La distribución eléctrica de los circuitos que van desde los UPS solicitados hasta cada gabinete de la data center estará a cargo del adjudicatario o de la JCE?
Respuesta: La distribución debe ser ejecutada por el adjudicatario, en coordinación con la JCE.

NOTA: Les recordamos que el plazo de preguntas venció en fecha 31/8/2023.

Atentamente,


LICDA. ELIZABETH AMARO CAMILO
Coordinadora
EAC/vd.-

